



Santiago, 07 de octubre de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión** (en adelante el "*Fondo*") administrado por **MBI Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la "*Administradora*"), el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora.

A continuación se enumeran las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo:

1. En la Letra A), numeral 1, se modificó el "Plazo máximo de pago de rescate", incorporándose que se podrá pagar "*Desde 11 y hasta 95 días corridos*".
2. En la Letra B), numeral 1, se modificó la referencia a activos "extranjeros", por "Latinoamérica".
3. Consecuente con lo anterior, en la Letra B), numeral 2.1. letras a), b) y d), se modificaron los textos de los activos elegibles, de tal manera que se especifique que se trata de activos latinoamericanos, con subyacentes a su vez latinoamericanos.
4. En la Letra B), numeral 3.1., y consecuente con las modificaciones efectuadas en el número 3 anterior, se modificaron las letras respectivas.
5. En la Letra B), numeral 4., en las "Operaciones que realizará el Fondo", y dado que el numeral 4.1. señala que "*Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión y una adecuada cobertura de riesgos, el Fondo podrá invertir en productos derivados financieros hasta un 10% de su activo (...)*", se modificaron, en consecuencia, los porcentajes máximos para que el Fondo pueda realizar operaciones de derivados, con un máximo de 10% en los numerales 4.1., 4.2. y 4.3.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a contar del 30avo día corrido siguiente al depósito del Reglamento Interno de MBI Best Ideas Latam Fondo de Inversión en el registro que para dichos efectos lleva esta Comisión.

Declaración de responsabilidad:

Yo, José Luis Marín Aro, Gerente General de MBI Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas



modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

José Luis Marín Aro
Gerente General
MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.